

M. G. L.

El Sr. de mérito D. Pascual Pe-  
rez Director de la Escuela de mú-  
sica vocal popular creada por la  
Sociedad e individuos de esta Comi-  
sion, hizo presente a la misma  
que juzgando concluidos sus trabajos  
en la organizacion de la Escuela  
creia se estableca el caso de darle  
a conocer al publico en su estado  
actual de una manera conveniente  
al objeto de su institucion; y  
que mirandola mas bien como un  
vehiculo de ideas y de sentimientos  
utiles a la instruccion popular en  
la musica vocal, que como un sim-  
ple medio de recreo; le parecia  
que en la misma inauguracion de

la Escuela, debía manifestarse el primer  
paso de religiosidad que habia por  
sí misma a su fundación y que por  
sí misma a través de la Sociedad chase  
el fomento de la instrucción prima-  
ria.

Elvado de esas ideas y de otros  
sentimientos nuestro digno Director,  
previsto que se crecheran unos con-  
tos religiosos apropiados a las di-  
versas partes del Santo Sacramento  
de la Misa y con guisa de man-  
ca correspondiente para ellos y  
reunidos a la clase de las ve-  
ces que la habia de cursar.  
sin otro acompañamiento que el de  
un armonium y algunos muy pe-  
queños instrumentos de bajo.

El Domingo 11. del corriente día  
de Santa Cecilia, Patrona del arte

municipal por el señalado para que en  
la Iglesia parroquial de S. Lorenzo  
a las cinco de la tarde, ejecutarán los  
mismos la nueva manifestación religiosa  
del estado de la Escuela y de los  
efectos y aplicaciones de la enseñanza.

La Comisión acompañada de mu-  
chos Profesores músicos de constitución  
en la Iglesia dicha ocupada por  
un concurso numeroso atraído gran  
parte del día de presenciar esta  
nueva solemnidad.

Comenzó la Misa. Los niños ba-  
jo la dirección de nuestro Socio au-  
siliado por el Ayudante de la Es-  
cuela D. Vicente Tejedo, ejecutaron  
los cantos que habian ensayado. El  
concurso escuchó con una atención ver-  
daderamente religiosa, e inteligente y  
no indolente en el arte musical.

se retiraron sumamente complacidos y  
con el mas intimo consentimiento no  
solo del merito de la composicion  
obra como todas las de su otro des-  
tinguido con el mismo, sino tambien de  
la perfeccion con que habia sido  
ejecutada. Habida consideracion a las  
dificultades que oponen la naturaleza  
de los voces de los niños. Las per-  
sonas entendidas adquirieron una idea  
muy ventajosa del método bajo  
el qual se ha dado la enseñanza  
obra de nuestro conocio y publi-  
cado ya; y todo a consecuencia  
de la utilidad y aplicaciones de  
la Enseñanza de musica popular  
y formando ideas y contribuciones  
para su realizacion a  
Valencia. El voto de la Comision

e. el voto público, y tiene por seguro  
 que no se verán frustrados sus de-  
 seos sino le faltan la cooperación  
 de la Sociedad y la del nuestro bene-  
 mérito consocio.

Este modo de pensar de la Comi-  
 sión se ha confirmado por el acto  
 que se propuso. del mismo Profe-  
 sor ha tenido lugar en el día  
 23. del presente en el Salón del Liceo  
 facultado al efecto por el Junta de  
 gobierno de tan distinguido como  
 benévolo Cooperación. Tal ha sido  
 el examen general de la Escuela  
 de música practicado por una ven-  
 sión de Profesores invitados al e-  
 fecto. Los niños verificaron los  
 mismos ejercicios que en la Escuela.  
 Preguntaron á las muchas y raras

de las peticiones que les fueran dirigidas por los Examinadores, leyeran, analizaran, vocalizaran y causaron los licencias que les fueran señaladas sobre las que compareció el método por el cual han hecho su estudio, escribiere en los juzgamos. un caso que se le diere, practicando con él durante su preparación alguna de las mismas que con las licencias del método que se le había enseñado, y ejecutaran el fin sin acompañamiento alguno por los puntos orales que recivieran agradablemente al concurso, le dieron una idea exacta del objeto, remediado y aplicaciones de las circunstancias, y le infundieron el mas vivo de su mas pronta formalización. Este

acto fue tambien providido por la Comision que informo que oyo por si el voto favorable de los Profesores de su mismo de acuerdo especial, por que siendo inteligentes y no perteneciendo a la Sociedad, no pueden mirar como jueces sus conocimientos y sin imparcialidad para emitir su dictamen.

El Sr. Comisionario en vista de lo expuesto y que el Sr. D. Manuel Perez ha obtenido ~~el~~ <sup>el</sup> ~~licenciado~~ <sup>licenciado</sup> a los exámenes que de él concibió la Sociedad al encargarle la direccion de la Escuela y que la Sociedad le debe el premio la recompensa que el apreciara mas que todo la otra que produciria especialmente

à sáber, el que la Sociedad haga  
cuando este el su parte para la  
mas pronta generalizacion en Salva  
dor de la Enseñanza de la mu  
ca vocal popular.

En lo concerniente a la Comision  
La Sociedad resolverá lo que co  
nviene.

Yo que soy J. M. S. S. S. S.  
y Noviembre 23 de 1857.

De Ciudad de la Plata

Guillermo Díaz

